

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3.50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Preios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

En la semana que finalizó el día 14 se recogieron en los cepillos de la obra del Pan de San Antonio, 107'19 pesetas para los pobres y 42'50 para el culto.

Ha salido para Ciudad Rodrigo el Alcalde constitucional de aquella capital D. Pedro González.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Ciudad-Rodrigo el Alcalde interino Sr. Pérez de las Mozas.

En nuestro mercado rigen hoy los precios siguientes para los cereales: Trigo candeal, 50 reales; trigo rubión, 45 idem; cebada nueva, 24 id.; centeno, á 25 idem; algarrobas, 25 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 id.; id. regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 28.

Por la Secretaría de esta Universidad han sido expedidos los títulos de Bachiller á favor de D. Pedro Sánchez Muñoz y D. Eloy Bibiano Gil.

Durante el pasado año económico pagó nuestro Ayuntamiento, 150 pesetas por suscripciones; 201 por efectos y mobiliario; 244 por gastos de quintas y 264 pesetas y 65 céntimos de elecciones.

El día 24 del actual á las doce de su mañana se celebrará en la Casa Consistorial y ante el Alcalde ó teniente concejal en quien delegue, su basta pública para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos que se ocupen durante la feria y tornería de Septiembre próximo, en los sitios destinados á ferial de ganados en el Arrabal del puente de esta ciudad, bajo el tipo de seis mil quinientas pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las religiosas Bernardas del Monasterio de Santa María de Jesús de esta ciudad han dedicado hoy solemnes cultos á su gran Padre el Doctor de la Iglesia San Bernardo.

A las diez ha habido misa solemne con sermón que ha predicado D. Eloi Nacar, profesor del Seminario Pontificio, revelando una vez más sus excelentes dotes y conocimientos.

Esta tarde á las seis y media se reservará y dará á besar la reliquia del Santo.

Ayer fué conducida al Ayuntamiento y multada por el Sr. Alcalde, una vecina de la calle de la Asadería que pistola en mano pretendió agredir á su marido.

Vacantes

La de Secretario de los juzgados municipales de Navasfrías, El Pino y Miranda del Castañar, sin más dotación que los derechos de arancel.

Sigue quitando el sueño á un periódico lo que sucede en la habilitación del clero con la suscripción de EL LABARO.

Ensánchezese y dilátese el aludido diario, pues en la Habilitación del clero todo es correcto, delicado y digno.

Allí al que desea abonar su suscripción, se le hace ese favor. Y nada más.

Mañana predicará en la parroquia del Carmen el Dr. D. José de la Mano sobre el tema *El demasiado cuidado del cuerpo impide la perfección del alma.*

Se han colocado ya en la capilla de San Antonio de la Catedral los cuadros, imitación á tapices que con destino á la Obra del Pan de los pobres ha pintado D. Aurelio Torrens.

En uno de ellos, colocado á la derecha del Santo, se representa á la Obra del Pan recibiendo los pobres la limosna de manos de los Angeles portadores también de las gracias que el glorioso paduano alcanza para sus devotos por la oración, el sacrificio y la ofrenda de pan para los menesterosos.

El otro cuadro representa el milagro de la predicación á los peces.

Ambos son una prueba de las excelentes dotes del artista, estando muy bien expresados los pensamientos y bien elegidas las actitudes y colorido.

El día 16 del próximo Septiembre empezarán en la Universidad los ejercicios de oposición á las becas vacantes en los colegios mayores y que en definitiva son: una para la Facultad de Teología; dos para la de Ciencias, sección de físico químicas; una para la de Filosofía y Letras; una para la de Derecho, y una para la de Medicina.

En el alarde general de las causas que han de someterse al conocimiento del Jurado el próximo cuatrimestre, ha correspondido conocer á la sección primera de la Audiencia las causas siguientes del Juzgado de Salamanca:

Día 22 de Septiembre.—Causa contra Joaquina Antón Morales, por infanticidio; ponente, señor Heras; abogado, Sr. Arco; procurador, señor Cimas.

Días 23 y 24.—Proceso seguido á Blas Sánchez, por homicidio. Ponente, Sr. Sánchez Cabo; defensor, señor López; procurador, Sr. Cimas.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 62 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1895 se proveerán por oposición las escuelas y auxiliares vacantes siguientes:

Escuelas elementales completas para niños

Una de las escuelas públicas de Salamanca con 1.100 pesetas solamente. Alameda, Cantagallo, Fuentes de Oñoro, Mieza, Rollán, Vilvestre y Villavieja, dotada cada una con el sueldo anual de 825 pesetas y retribuciones legales.

De niñas

Las de Cantagallo, Cipérez, Galinduste, Rollán, San Muñoz y Vilvestre, dotada cada una con 825 pesetas y retribuciones legales.

De párvulos

Dos auxiliares de Salamanca dotada cada una con 1.100 pesetas solamente.

La ídem de Béjar (San Juan) con 825 pesetas solamente.

El conocido ciclista don Emiliano Alonso ha hecho el viaje en bicicleta desde la estación de El Pedroso hasta Salamanca, siguiendo al tren correo por lindes de tierra y caminos muertos y llegando á esta ciudad al mismo tiempo que el tren.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 698'96 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 24'0.

Idem mínima, 9'0.
 Idem á la hora de la observación, 21'6.
 Dirección del viento, S.E., ventolina.

“EL LABARO,” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

WOOFORD

Madrid 18, recibido á las 8 n.

Telegrafian de Londres que mister Wooford ha salido con dirección á París, en cuya capital celebrará una entrevista con el representante de los Estados Unidos en Berlín para cuyo punto ha salido aquel diplomático. Wooford quiere asesorarse de su compatriota antes de presentar sus credenciales en San Sebastián. Wooford tiene el encargo, según las referencias telegráficas, demanifestar al gobierno español, que la excitación creciente que en la opinión americana produce el estado de la guerra de Cuba, obliga al gobierno de Washington á pedir que se aplique á Cuba sin vacilar un régimen autonómico completo, que tenga el carácter del que impera en el Canadá. Señala como condición la evacuación de la isla por las tropas españolas. Caso de que se negara el gobierno español, Mac Kinley tomará otras determinaciones que comunicará al Congreso por medio de mensaje.

Wooford planteará la cuestión tan pronto como presente las credenciales.

Hasta aquí el telegrama, los hechos confirmarán ó rectificarán estas notas pesimistas.

¿SOSPECHOSO?

Madrid 20, recibido á las 11 m.

El crucero yankee «Wilminghom» disparó contra el «Dauntless» á la salida de Jacksonville.

Habiéndose efectuado un registro, no se le encontró nada que pudiera infundir sospechas.

Fué escoltado hasta Savannah.

LA POLÍTICA Y LA PRENSA

Madrid 20, recibido á las 11 m.

Parte de la prensa de esta mañana manifiesta su extrañeza por que se prolongue la actual interinidad del Gobierno conservador.

Algunos periódicos la creen inútil y peligrosa.

Otros diarios reflejan su ansiedad por una pronta solución.

DE NEW-YORK.—SHERMAN.

¿FILIBUSTEROS?

Madrid 20, recibido á las 11 m.

Telegrafian de New-York que durante las exequias allí celebradas por el Sr. Cánovas, se recibió un telegrama de Mr. Sherman dando su sentido pésame y expresando sus simpatías por España.

Ha zarpado de aquel puerto el buque de guerra «Awantie City».

Sospéchase de alguna nueva expedición filibustera.

LO QUE DICE BOSCH

Madrid 20, recibido á las 11 m.

En Ciudad Real ha dicho don Alberto Bosch á sus amigos, que le separaron de Romero Robledo diversidades de criterio en asuntos de importancia.

Cree el Sr. Bosch que los conservadores deben recibir bien á Silvela y que el jefe debe imponerle la opinión.

Confía en una rápida solución de los conflictos que pudieran surgir y es partidario de que siga presidiendo el general Azcárraga.

EN CIUDAD REAL

Madrid 20, recibido á las 12 m.

En los juegos florales celebrados ayer en Ciudad Real ha pronunciado el Sr. Bosch un discurso notable.

Terminó diciendo que en vez de la política debieran cultivarse más y antes las ciencias; que muchos políticos cuestan más de lo que valen y que los hombres de ciencia valen más de lo que cuestan.

**ESCÁNDALO TAURINO
 UN HERIDO**

Madrid 20, recibido á las 12 m.

En Linares, en la corrida de ayer se produjo un formidable alboroto, por que los toros de Miura resultaron malos.

El quinto toro saltó la barrera y se temió saliera á la calle.

El tumulto que esto levantó fué imponente; gritos y carreras, caídas y contusiones.

Un espectador fué alcanzado por el toro, hiriéndole gravemente de una cornada en el vientre; el infeliz fué conducido á la enfermería moribundo.

Fué tiroteado el bicho y al fin logró matarlo Fuentes.

SORTEO PARA FILIPINAS

Madrid 20, recibido á las 2'30 t.

En el sorteo de ingenieros militares para Filipinas ha correspondido al teniente coronel don Mauro Lleo, al comandante don Francisco Gimeno y á los capitanes don Juan Ricacho, don Alberto Fuentes y don Marcelino Rio.

Como voluntarios irán don Ignacio Fortuny, don Carlos Femenias y don Francisco Ternero.

LOTERIA

Madrid 20, recibido á las 2'30 t.

Hé aquí los números mayores premiados en el sorteo celebrado hoy en Madrid:

5 con 130.000 pesetas.	
13.123 con 50.000 id.	
3.889 con 20.000 id.	
4.646 con 4.000 id.	
15.305 con " id.	
5.705 con " id.	
13.635 con " id.	
3.069 con " id.	
15.372 con " id.	
6.137 con " id.	
10.706 con " id.	
1.124 con " id.	

ULTIMA HORA

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Madrid 20, recibido á las 4 t. *San Sebastián.*—La situación política no se ha despejado ni creo se despejará hasta la nueva visita de Azcárraga á la Reina que será dentro de una hora.

El general Azcárraga y el Duque de Tetuán asisten á los funerales del Sr. Cánovas costeados por la Unión vascongada.

Después de salir de palacio irá el general Azcárraga á la estación á esperar á su hija.

Créese que el general expuso anoche á S. M. la situación política, insinuando que podía presidir el Duque de Tetuán en el caso de que siguiera el actual Ministerio.

Dícese que de presidir el general Azcárraga es partidario de modificación en el Gabinete.

Algunos políticos opinaban que la continuación del general Azcárraga al frente del actual Gabinete, sería un sacrificio inútil para la patria y para el partido: que le pasaría lo mismo que le sucedió en Cuba á Martínez Campos, resintiéndose sus prestigios.

Los amigos del general creen que éste necesita ser dueño de sus acciones.

Algunos hablan de que sigue el pacto del Pardo, á pesar de haber muerto Cánovas, y así que todo seguirá igual hasta Octubre en que regrese la Corte y suban los liberales.

Otros creen que podrá vivir el actual gabinete hasta Enero.

ULTIMAS IMPRESIONES

Madrid 20, recibido á las 4 t.

San Sebastián.—Domina ahora la impresión de que seguirá el actual gabinete hasta el regreso de la Corte, aunque viviría con dificultad.

Sigue hablándose de la conveniencia de atraer al señor Silvela para robustecer al partido y al Gobierno.

Es inexacto que el general Azcárraga vaya á Fuenterrabía, pues las circunstancias son impropias para veranear.

LA JUSTICIA

Madrid 20, recibido á las 4 t.

Se ha cumplido en Vergara la sentencia del Consejo Supremo de Guerra.

SOLUCIÓN

Madrid 20, recibido á las 4'15 t. (Urgente)

San Sebastián.—S. M. la Reina ha confirmado sus poderes al general Azcárraga, continuando el mismo Gobierno hasta el regreso de la Corte á Madrid y entonces se planteará de nuevo la crisis, subiendo los liberales, según opinión muy generalizada.

MENCHETA.

Día 20 de Agosto de 1897

Santoral y cultos

Día 21.—Sábado.—Santa Ciriaca, virgen mártir; San Anastasio, mártir, y San Prívato, Obispo.

Parroquia del Carmen.—Sigue la novena anunciada. Será orador el Dr. D. José de la Mano, Profesor del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava.

Siervas de María (San Millán).—Termina la novena a la Asunción de la Virgen Santísima.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa el ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario. A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

IR HACIA ATRÁS

No hay para qué repitamos una vez más lo que dijimos hace pocos días en nuestro artículo *La celebridad del crimen*.

Es un hecho atestado por los más serios autores criminalistas, comprobado por los magistrados y los jueces, y hasta confesado en espontáneas declaraciones por los reos, cuánta sea la influencia que el deseo de celebridad tenga en la formación de los criminales.

La reciente circular de la Fiscalía del Supremo viene a confirmar cómo en las altas esferas de la magistratura se piensa del modo antes indicado.

La prensa sensata, dando noble ejemplo, se había ya anticipado a los deseos de los que dirigen las funciones judiciales en la nación, y con gusto hemos visto acreditadas revistas ilustradas, en las que de propio intento se dejaba en la más completa oscuridad hasta la figura y el nombre del autor del reciente asesinato.

No hace mucho tiempo tuvimos ocasión de alabar la conducta de un diario de gran circulación, que ahogó en el silencio multitud de telegramas en que su corresponsal daba extensos detalles de los últimos momentos de varios reos en celda.

Pues bien; hoy un periódico que se tiene por serio, y que debe, sin duda alguna, grande y creciente favor del público, al relativo tacto y circunspección con que procura tratar los asuntos sociales y políticos, *El Imparcial*, para decirlo de una vez, inaugura hoy una serie de artículos, una *galería del crimen*, (son sus palabras) en la que dice desfilarán ante la vista del lector los reos de los crímenes que más han impresionado al público.

El redactor-corresponsal encargado de ese *record* por los presidios españoles, nos hace saber ya en su primer artículo lo que hacen, lo que dicen y lo que piensan los anarquistas encarcelados en Ceuta.

El pensamiento innoble y rastro, el deseo de venganza ruin, el único alarde de impenitencia, todo desfilará en desedificante espectáculo en esa *galería del crimen*, ante los ojos de los lectores de *El Imparcial*.

¡Qué equivocación! No nos atrevemos a calificarlo de otra manera.

¿Qué se pretende con eso? ¿Recojer unos cuantos documentos humanos para hacer progresar la ciencia?

Pues ese no es lugar apropiado para exhibirlos.

Escribase eso en una revista profesional, donde puedan aprovecharse los sabios, pero no en un periódico universal, donde se perjudican los ignorantes.

Desafiamos á que se atreva alguien á desmentirnos que de los 100.000 lectores de *El Imparcial*, noventa y nueve mil novecientas noventa salen «peores» de lo que han entrado de esa *galería del crimen*.

Libres nosotros de todo espíritu de partido ó de secta que nos pudiera cegar en la apreciación de estas cuestiones de la prensa, podemos decir muy claro á todos los admiradores del periódico aludido: eso es una lamentable equivocación. Eso es ir hacia atrás.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

El maestro, el párroco, la junta local y los padres de familia.—Armonía entre estos funcionarios y necesidad de su cooperación para el buen éxito de la educación de los niños.

(CONTINUACIÓN)

IV

En nuestros precedentes artículos sobre el mismo tema hemos visto la conveniencia de que el párroco colabore con el maestro en la educación moral y religiosa de los niños; que esta labor ha de estar inmediatamente protegida por las demás autoridades locales, para que sea viable y alcance el mayor desarrollo y perfección posibles.

Hoy nos vamos á ocupar de otra entidad, de otro factor obligado para que la enseñanza primaria se verifique y sacuda el marasmo que la obstruye, ENERVA Y DEBILITA; tal es la cooperación activa de los padres ó tutores de los educandos dentro y fuera del hogar doméstico.

Y aquí se nos presenta un delicado problema difícil de resolver: ¿La ignorancia y grosería destruyen los frutos de la buena educación, ó la educación combate y corrige la grosería y la ignorancia? Esto es, ¿influye la escuela sobre la familia, ó la familia sobre la escuela?

Es indudable que cuando los padres son instruidos, la educación doméstica es un poderoso auxiliar de la buena enseñanza que los niños reciben en la escuela. Mas como la mayoría son hoy menos instruidos que sus hijos, la acción de aquéllos es nula ó ineficaz, cuando no es contraproducente y perjudicial, que en vez de edificar, destruye.

Con gran copia de datos pudiéramos probar que cuando existe notable desigualdad de instrucción entre padres é hijos y éstos llevan la ventaja, la escuela ejerce ya beneficiosa influencia en la familia. ¿Qué será cuando padres é hijos hayan hecho los mismos estudios, y se comprometen con idéntica aspiración sus mutuas influencias?

Veamos ahora las relaciones que debe haber entre la escuela y la familia, según la opinión de un Inspector de Academia, con la que estamos en un todo conformes.

«La escuela primaria debe dar al niño la instrucción necesaria que no puede recibir de sus padres. Pero su papel no se limita á esto sólo. La escuela no ha de conformarse con hacer adquirir al alumno conocimientos útiles, nociones reconocidas como indispensables. A la vez que ilustre su inteligencia, es preciso que dirija su voluntad, que haga germinar en su corazón sentimientos buenos y generosos; precisa, en una palabra, hacer integrar la educación del niño.»

«Tarea pesada, seguramente, y difícil de llevar á buen fin. El modo mejor de obtener buen resultado sería, sin duda alguna, que para una obra de tan grande alcance social los padres comprendieran todos sus deberes para con los maestros y la parte activa de su colaboración que en esa obra les corresponde. El desenvolvimiento en los niños en este importante período de formación requiere la más viva solicitud, y sería un error creer que desde la entrada de aquéllos en la escuela sólo el Maestro debe responder enteramente de ellos. No puede invertirse el orden natural.

¿No es el padre el primer responsable ante la ley divina y humana? ¿No se halla colocada la madre en primer lugar por lo que respecta á vigilar la moralidad de sus hijos? ¿Y puede admitirse, salvo en casos excepcionales, que haya un momento posible en que pueda abdicar esa misión?

Dios y la sociedad tienen derecho á pedir cuenta á los padres desnaturalizados y descuidados en este, para ellos, preferente asunto.

(Se continuará).

Mercados

Peñaranda 19.—El mercado más concurrido que los anteriores, en granos, notándose alguna oscilación en los precios.

Los que hoy rigen, son: Trigo, fanega, 46 reales; cebada, id. 20 id; algarrobas, id. 25 y 26

id.; centeno, id. 25 y 26 id.; guisan tes, id. 28 idem. La recolección vá tocando á su término, habiendo concluido ya la mayoría de los labradores de aquí.

INTERESES DE LA AGRICULTURA

La cooperación agrícola (CONCLUSIÓN)

«Los 1.500 sindicatos agrícolas franceses, que cuentan 600.000 asociados, son otras tantas instituciones cooperativas que ayudan eficazmente á los labradores, procurándoles las materias primeras de su industria, abonos, máquinas, ganado, etcétera, facilitan las mejoras del cultivo con el ensayo de nuevos procedimientos, la combinación de semillas, de especies vegetales y animales, el establecimiento de los riegos, etc.; obtienen luego la colocación y el precio favorable para los productos, y realizan, en fin, otras muchas cosas imposibles para el individuo aislado y que la Asociación consigna fácilmente. Como es tan grande el servicio que prestan á la agricultura en Francia esos sindicatos, progresan y estimulan su acción continuamente; han organizado ya una Unión entre ellos, y han entablado también relaciones comerciales con las Sociedades de consumo inglesas.

«En la Gran Bretaña, *La Unión Nacional Agrícola* dirige el movimiento cooperativo, y los irlandeses que apelaron á este recurso para mejorar su suerte, han organizado las lecherías colectivas, que producen anualmente nueve millones de francos en mantequilla, y allí donde este artículo no puede fabricarse han formado Asociaciones calcadas sobre el modelo de los sindicatos franceses.

«Belgica tiene numerosas *Cajas rurales*, lecherías cooperativas y muchísimas sociedades de labradores de todas clases.

«En Dinamarca las lecherías cooperativas han llegado á ser una institución tan general, que apenas hay lugar donde no funcione una, que fabrica toda la mantequilla que puede darse en el pueblo y tras de ella se han establecido las demás formas de la cooperación agrícola.

«Oro tanto y aún más podríamos decir de Suiza, de Holanda, de Austria y de Servia, sin salir de los límites de Europa y prescindiendo de lo que en este mismo sentido hacen los americanos. El movimiento es general, iguales los procedimientos aplicados y los beneficios conseguidos en todas partes.

«¿Por qué, pues, los agricultores españoles no han de fijarse en esos hechos y meditar sobre ellos? ¿Por qué hemos de estar aquí siempre cruzados de brazos, lamentando nuestra suerte y mirando como los demás trabajan y prosperan?

«Se dirá que la masa de nuestros labradores no tienen la ilustración ni el capital que necesitan para asociarse; pero á fé que no eran más sabios ni más ricos que ellos esos pequeños propietarios y colonos de Irlanda y de Italia, que realizan verdaderos prodigios con sus cooperativas.

«Y no ha de objetarse tampoco que los españoles somos de condición invidiosa, discolos y poco aptos para la vida de la asociación, pues aunque sea cierto que adolecemos de tales defectos, estamos en el caso de corregirlos y vencerlos.

«España con sus pósitos, sus montepíos y hermandades de labradores y con tantas otras formas de la comunidad en la propiedad y el cultivo, que todavía se conservan, es precisamente el pueblo en que la asociación agrícola tiene más lejanos y favorables precedentes.

«Lo que hay es que esas instituciones se abandonan en vez de perfeccionarlas, acomodándolas á las nuevas necesidades de los tiempos. Pero en ellas encontraría una sólida base el movimiento que proponemos.

«Las Cámaras agrícolas y la prensa del ramo, numerosas é ilustradas, son órganos eficacísimos para esta propaganda, y existe además, como ya ha anunciado *El Liberal*, un comité nacional de la cooperación en España, que desde luego pondría al servicio de la idea todos los medios de acción de que dispone.

«No faltan, pues, elementos para la empresa, y sólo se requiere un poco de buena voluntad. Que los interesados vean si les conviene tenerla, cuando la agricultura española se encuentra ante este dilema:

«O se transforma ó perece. Y no debe andar ya muy lejos de la muerte, porque vivir es luchar y defenderse y nuestros labradores se abandonan á un fatalismo desesperado y parece que se conforman con la ruina.»

De la Península y el Extranjero

MADRID

19 Agosto.

El Presidente del Consejo de Ministros general Azcárraga, llegó esta mañana á San Sebastián. Por las referencias telefónicas que esta Agencia ha recibido, en las estaciones del trayecto cumplimentaron al Ministro de la Guerra numerosas comisiones. En Vitoria salieron á saludarlo los señores Dato y conde de Viamanuel, silvelistas.

En Zamárraga se agregó el general Augusti, celebrando larga conferencia con el general Azcárraga y también el auditor de guerra, ultimándose los detalles últimos del proceso contra Angiolillo, de quien se ha prohibido en absoluto hablar y de los preliminares de la ejecución de la sentencia.

El vicepresidente del Congreso señor Lastres, que ha llegado hoy á la capital donostiarra, opina que Su Majestad la Reina ratificará en la presidencia efectiva del Gobierno al general Azcárraga, pero sin modificación del Gabinete. Acerca de esto hábiase por separado.

El general Azcárraga ha conferenciado con el Duque de Tetuán; ambos muéstranse impenetrables, pero esta agencia, apesar de que muchos conservadores no creen en la modificación, sostiene que la habrá; es más, á los nombres que ha indicado como futuros ministros, tiene que añadir el del señor Sánchez Toca para la cartera de Ultramar, sustituyéndole en la Alcaldía de Madrid el señor Vizeconde de Irueste.

La expectación es grande en San Sebastián por conocer el resultado de la entrevista del general Azcárraga con la Reina; la entrevista se celebrará esta tarde y de ella no se conocerá el resultado hasta la madrugada de hoy ó mañana. En los centros oficiales de Madrid se cree que no ocurrirá nada y es natural supuesto que los ministros han de procurar desmentir cuanto se relacione con la modificación, y mucho más en aquéllos donde puede caer la crisis.

Hoy se han recibido cables de Cayo Hueso con noticias extensas acerca de encuentros con los rebeldes. Las tropas, después de tenaz resistencia de los rebeldes, lograron apoderarse de las lomas del Grillo, experimentando unas 90 bajas, entre ellas las del capitán del Regimiento de Guipúzcoa D. Rufino Ferran.

Las tropas, después de posesionarse de las lomas, han comenzado á hacer trincheras de defensa para evitar que los rebeldes vuelvan á ellas.

También se dice en aquellos cables que Máximo Gómez, acompañado de Maya Rodríguez, se dirige á la provincia de Mantanzas, donde se han reconcentrado fuerzas para impedirles el paso. Del famoso Quintín Banderas se dice que ha dirigido una proclama á la gente de color que simpatiza con España, haciéndoles un llamamiento para que se unan á las partidas, para que no sean víctimas de la tiranía de España. La proclama no ha producido efecto, puesto que aquellos individuos no han realizado acto alguno hostil á España.

Una nota final y acabo. El general marqués de Ahumada se encuentra enfermo. Se cree que de vómito.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Firma de la Reina

Ha firmado la Reina los siguientes decretos:

Nombrando capitán general del departamento de Cádiz al vicealmirante D. Domingo Castro.

Disponiendo cese el segundo jefe del apostadero de la Habana, capitán de navío de primera D. José Gómez Imaz, y nombrando para sustituirle á D. Luis Pastor Lauder, actual inspector de los astilleros del Nervión.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca el contralmirante D. Eduardo Reinoso, y nombrando para sustituirle al capitán de navío de primera D. Juan Jácome Pareja.

Disponiendo cese en el cargo de director del material del Ministerio de Marina el contralmirante D. Ismael Warleta, y nombrando para sustituirle á D. Manuel Cámara, jefe de la comisión de Marina en Londres, que será desempeñada por el capitán de navío de primera D. Eduardo Trigueros.

Disponiendo que el Sr. Trigueros cese en el cargo de vocal secretario del Centro Consultivo de Marina, y nombrando para el puesto vacante á D. Joaquín Lazaga.

Disponiendo cesen en el cargo de oficial primero del Ministerio de Marina el capitán de navío D. Ramón Valentín; y en los de oficiales segundos el capitán de fragata D. José Rodríguez Trujillo y los tenientes de navío de primera D. José María Chacón y D. Vicente Carvajal.

Disponiendo cese el ingeniero jefe de primera D. Pedro Suárez, y nombrando para sustituirle á D. José Castellote.

Nombrando oficiales de segunda á los tenientes de navío de primera don Rafael Bausa, D. Pedro Giménez Lezazo y D. Eduardo Espinedi.

Concediendo el empleo superior al contador de navío D. Arturo Espa y al de fragata D. Juan Cavanillo.

Dando el nombre de *Fernando Póo* al pontón enfermería que presta servicio en Fernando Póo.

El rey de Siam

Con motivo de la próxima visita del rey de Siam á París, los periódicos franceses dan cuenta de cómo se llama dicho soberano. He aquí sus nombres.

Phra—Bat—Somdeth—Phra Paramindr—Moha—Chulalongkorn—Phra—Chula—Chom—Kiao—Phou—In—Hua...

Lo cual parece que quiere decir: Chulalongkorn, la excelencia de los pies divinos, el eminente, el perfecto, la gran corona, es descendiente de los ángeles, el héroe de la dinastía eminentísima, la augusta cima que lo domina todo.

Ni en su lengua propia, ni traducido al castellano es fácil aprenderse el nombre del soberano de Siam, si es tal como lo dicen los periódicos franceses.

En el *Instituto de Higiene* de Sevilla se ha verificado un robo de conejos inoculados de virus rábico. La policía trabaja con ahínco para descubrir á los culpables. Las familias que han comido conejos están alarmadísimas y llenas de sobresalto, y nadie quiere comprar conejos por temor de que sean de los inoculados. En el corral había conejos inoculados de rabia y de carbunco.

El comité conservador de Sevilla ha acordado adherirse al general Azcárraga como Presidente del Consejo y continuador del Sr. Cánovas.

En un cortijo llamado de la Vitoria, en término del pueblo Gobernador, de la provincia de Granada, se ha cometido un robo en cuadrilla.

Cuatro bandidos maltrataron y amenazaron á seis personas que habita en el cortijo, llevándose 1.000 pesetas.

En un pueblo del Ayuntamiento de Ordenes, en la Coruña, se ha declarado una enfermedad cuyo nombre técnico y cuyos síntomas son desconocidos por los médicos.

Dicen de Bilbao, que una niña de nueve años de edad, llamada Elvira Urbina, que el sábado último intentó atravesar el paso á nivel de la Balaztrera, en las Carreras, fué atropellada por una máquina del ferrocarril minero de Galdames.

La pobre niña quedó totalmente destruida.

Dicen de Morón (Sevilla) que á las ocho de la noche del domingo pasado, un bólido atravesó la atmósfera de E. á O., dejando tras sí una brillante y luminosa estela y oyéndose distintamente el silbido que produjo su vertiginosa tracción al pasar por encima de nuestras cabezas. Su caída no sería muy lejana á juzgar por su poca altura.

El enviado del Japón

Ayer á las doce ha sido recibido en audiencia particular por la reina regente el nuevo enviado del Japón, quien ha entregado á S. M. las cartas credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario.

Las referidas cartas, extendidas en ricas telas de seda, dicen así:

«Nutsuhito, por la gracia del cielo, emperador del Japón, puesto sobre el trono imperial que ha ocupado la misma dinastía desde tiempos muy remotos, a la muy alta y poderosa soberana la reina de España, nuestra buena amiga: animado del deseo de manter y consolidar más y más los lazos de buena armonía que existen felizmente entre nuestros países, hemos decidido que, en lugar de Sone Arasuke Shosku, condecorado con la cruz de tercera clase de la Orden imperial del Feliz Tesoro, Sagrado, sea nombrado Kurino Shin Ichiro Chu Chi, condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden del Sol Naciente, enviado extraordinario.»

El particular conocimiento que tenemos de las altas cualidades que distinguen a este agente y las múltiples pruebas que nos ha dado de su lealtad y talento no dejan abrigar la duda de que será objeto de la estimación de V. M.

Con esta convicción rogamos a V. M. que le preste fe y entero crédito en todo cuanto diga en nuestro nombre, aprovechamos esta ocasión para expresar a V. R. M. los sentimientos de nuestra alta estima y de nuestro sincero afecto, reiterándola al propio tiempo nuestros más ardientes votos por su dicha y prosperidad.

Hemos firmado los presentes y les hemos puesto el sello del imperio en nuestro palacio imperial del Kioto el vigésimo noveno día del quinto mes del trigésimo año del Meiji, que corresponde al año 557 del advenimiento al trono del emperador Jimmú.—Firmado Nutsuhito.»

El enviado del emperador del Japón ha entregado la carta anterior a la reina que después ha conversado con el nuevo ministro.

Atentado contra Faure

Ampliando nuestro telegrama de antes de ayer tomamos hoy estas noticias de la prensa de Madrid.

Al dirigirse Faure a la estación del Norte, y después que acabó de atravesar la plazoleta de la calle de Lafayette en el boulevard Magenta, estalló en este sitio una bomba dentro del kiosco de una florista, que se hallaba ausente, produciendo el pánico consiguiente.

El Presidente se enteró de lo sucedido por haber oído la detonación, y después de haber preguntado de qué se trataba, dijo con gran serenidad:

«La policía cumplirá con su deber. Este incidente no ha de modificar en modo alguno los detalles de la expedición.»

El aparato consistía en un tubo de hierro fundido, de 30 centímetros de largo por 10 de ancho, cargado con pólvora y clavos.

La explosión fué muy fuerte como un cañonazo, viéndose los proyectiles incrustados en la fachada del restaurant Duval y frente al sitio de la bomba. Han quedado rotos los cristales de dicho establecimiento.

La policía redobla sus pesquisas, pero sin resultado.

Se ignora aún si se trata de un atentado anarquista. La opinión se inclina a ello, fijándose en que la dirección de seguridad desde hace tiem-

po había recibido anónimos y aún noticias de origen serio, según las cuales habían llegado a París el anarquista Niman, el nihilista raso Demidoff y el propagandista de la anarquía Perrieri.

Se cree que estos agentes revolucionarios traían una comisión grave; pero los informes de la policía se inclinaban a que más bien que dirigir se contra el Presidente, se trataba de colocar una bomba explosiva en un templo importante, como Notre Dame, la Magdalena ó la Trinidad, en ocasión de celebrarse alguna de las funciones que mayor número de fieles reúnen.

Otros dicen que dicha explosión debe ser producida por los mismos que causaron las anteriores.

Abordaje

Ocurrió anteayer en la bahía de La Coruña un abordaje entre el vapor español Gallego y un trincado, que procedente de Sada, conducía patatas y cebollas á su bordo.

El Gallego fondeaba en el punto de costumbre, cuando se cruzó á proa el trincado, con ánimo de seguir hasta otro fondeadero.

El práctico que venía en el Gallego avisó al patrón del trincado para que ciese; pero, bien fuera por aturdimiento del patrón ó de los tripulantes, éstos, en vez de ciar, bogaron, cruzándose frente al Gallego.

Este dió una embestida, produciéndole una gran vía de agua.

Por esta causa, el trincado comenzó á sumergir, y antes de que zozobrara, una lancha de vapor remolcó hasta el Parrote, en donde se sumergió en absoluto la embarcación.

Procedióse á salvar la carga, lográndose poner á flote casi toda.

El trincado sufrió una avería muy grande.

Ninguno de los tripulantes sufrió accidente alguno, pues fueron recogidos en la lancha de vapor.

La Comandancia de Marina ha comenzado la instrucción del oportuno sumario, á fin de poner en claro las causas del siniestro.

La carga que conducía el trincado era para transbordar en otro vapor que se halla fondeado en dicha bahía.

La Gaceta de hoy publica la disposición siguiente:

Hacienda.—Orden disponiendo que cuando se promuevan expedientes de excepción en la clasificación de montes públicos para su venta, represente á la Hacienda el mismo perito que haya practicado los trabajos de mensura y tasación.

Contra los anarquistas

Dicen de Buenos Aires, que terminada ya la redacción del proyecto contra los anarquistas, se representará de un momento á otro en el Congreso, asegurándose que contiene energicas medidas de represión y castigo.

La aprobación de este proyecto es segura, pues la opinión pública está bastante alarmada en vista de la frecuencia con que se repiten los atentados y ante el temor de que busquen aquí refugio muchos de los anarquistas expulsados de otros países.

Aun cuando nos parece prematuro y sin fundamento sólido, hé ahí la combinación que publican algunos diarios de la Corte.

Parece que ya está acordado de un modo definitivo el nombramiento del Cardenal Cascajares para el Arzobispado de Toledo.

Se dá también como seguro que el Obispo de Madrid Alcalá sustituirá en el Arzobispado de Valladolid al Sr. Cascajares, y que el Obispo de Sión D. Jaime Cardona, será nombrado Obispo de Madrid-Alcalá.

Para el cargo de procapellán mayor de S. M. se indica á D. Enrique Almaráz, Obispo de Palencia.

Copiamos de un periódico de la República Argentina:

«Para que los honores tributados en Buenos Aires á María Guerrero fueran completos, la suerte argentina se asoció también al homenaje dándole integro á la aplaudida artista un premio de 100.000 nacionales de nuestra lotería de beneficencia.

Pero la artista, tal vez abrumada por tanto obsequio merecido, ha sido indiferente con los triunfos librados al albur, en vez de conservar con cariño el billete de lotería, transformado ahora en letra á la vista por cien mil pesos, lo dejó por ahí olvidado en algún mueblecito de adorno ó en las vueltas caprichosas de algún cajete.

Lo cierto es que el billete no aparece.

Así lo anuncia un telegrama de Montevideo.»

Retratos prohibidos

Dícese que un fotógrafo de Vergara había hecho 300 ó 400 fotografías del asesino del señor Cánovas para que fuesen vendidas en San Sebastián.

Habiendo la autoridad, con muy buen acuerdo, mandado retirar de la circulación dichos retratos, el fotógrafo ha expuesto al duque de Tetuan el perjuicio que esto le ocasionaba.

El duque de Tetuan dispuso enseguida que el fotógrafo fuese resarcido de dichos perjuicios.

Las religiosas de Santa Ursula de Digne han sido requeridas para pagar el *droit d'accroissement*, y como opusiesen á ello la resistencia pasiva que es de costumbre, la fuerza pública procedió á derribar las puertas del convento á fin de apoderarse de sus muebles y venderlos en pública subasta; todo esto causó gran indignación en el pueblo y puede añadirse al largo martirologio de las Congregaciones Religiosas en la vecina república.

«Si se necesitarán todos estos desaguisados para que M. Faure represente dignamente á la nación francesa en la corte de su gran amigo el autócrata ruso?»

El desfalco descubierto en la Depositaria de fondos provinciales de Málaga asciende á 36.000 pesetas, y proviene de no haber ingresado en la delegación de Hacienda el impuesto del 10 por 100 del personal.

Se ha acordado suspender de empleo y sueldo al depositario, incautarse de la fianza que tenía prestada

gimen y dirección de los negocios públicos.

En la noble y debida aspiración á constituir y afirmar dignamente esa inteligencia y armonía tan provechosa, es preciso poner por base los principios de justicia y su aplicación equitativa y prudente á los casos de urgencia como el que nos ocupa; y si V. E. se digna, como atentamente y con respetuosas instancias se lo rogamos, llamar al gobierno de esta nación católica á las vías de consideración, lealtad y justa correspondencia que debe á la Santa Sede y á los compromisos que con ella tiene contraídos, no han de faltar, ciertamente, á la reconocida sabiduría de V. E. reverendísima recursos eficaces para reducir á términos de justicia á los ministros de una Reina que se inspira en las miras más rectas, y que está mereciendo del Padre Santo relevantes muestras de una predilección peculiar y honrosísima.

No son ya ciertamente nuevos los conatos dirigidos á una perfecta inteligencia recíproca sobre el punto de que se trata acerca de los bienes de capellanías de derecho común eclesiástico, y será bien fácil un justo acuerdo acerca de las mismas si se utilizan al efecto las bases acordadas en principio años hace por el Ministro Sr. Fernández Negrete con

y proceder al embargo de sus bienes.

Castellano y el Banco

Parece que han surgido algunas diferencias entre el ministro de Ultramar y el Banco de España con motivo de negarse este establecimiento á renovar una cuenta de crédito de de aquel ministerio, que había vencido anteayer.

Para tratar del asunto, el Sr. Castellano ha citado á la comisión permanente del Banco á una conferencia que se celebrará hoy.

La cuenta importa unos 15 millones de pesetas.

Ha llegado á Varsovia la misión extraordinaria francesa compuesta del general Boisdeffre, de Sermit, de Huvonet y del comandante Saint Morel.

Ha sido recibida por el jefe de Estado Mayor Obsontcheff y el general Sollogot.

Dicen de Tángcer que el sultán muéstrase sumamente alarmado ante los manejos de la empresa comercial *Tch Globe Venture Syndicate*, que se empeña en tratar con los jefes de las kabilas de Wad Nun, donde á toda costa se proponen establecer una factoría, habiendo adquirido extensos terrenos con este objeto.

El sultán protesta nuevamente, disponiendo que salga para Wad Nun el buque del Estado, *Hassani*, llevando varios delegados imperiales para averiguar lo que ocurre en esas regiones donde los ingleses atentan contra la soberanía de Add-el-Aziz.

La paz entre Grecia y Turquía

Anunció hace días el *Daily Telegraph* que el embajador inglés en Constantinopla, obediente á las instrucciones recibidas de lord Salisbury, había propuesto la evacuación de la Tesalia por el ejército otomano una vez satisfecho por parte de Grecia el primer plazo de la indemnización de guerra. Pero en el último de los números del *Dornig Post*, llegado á nuestras manos, leemos que sir Philip Currid manifestará en la Conferencia que ayer debe haberse celebrado la aquiescencia del gobierno á la proposición del Gabinete de Constantinopla, solicitando mantener bajo de su dominio á toda la región del Peneo, juntamente con Larissa y Volo, hasta el punto y hora en que la indemnización de Guerra haya sido en su totalidad pagada por los griegos.

DE PEÑARANDA

18 Agosto.

Ayer tarde, ante un gentío inmenso, se celebraron las anunciadas carreras de bicicletas, que venían á ser un espectáculo nuevo en Peñaranda. Los balcones de la plaza Corralada estaban literalmente ocupados por hermosas peñarandinas; y en el de la presidencia se veía á las jóvenes que han regalado las cintas.

Después del paseo por los ciclistas, se verificó la carrera de cintas, resultando cada corredor dueño de una de éstas.

el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos para el perfecto arreglo de estas capellanías eclesiásticas y de libre colación, bases que parecieron también aceptables á los Ministros sucesivos Sres. Monares y Mayans. Partiendo del supuesto de que los bienes de estas capellanías no podían por su naturaleza imputarse á la dotación del Clero y que debía aplicarse el valor de los mismos al destino propio ó análogo de las fundaciones, estableciase en la tercera de las indicadas bases que «el Gobierno se comprometiera por su parte á dar inscripciones de la deuda pública por todo el valor de los bienes que constituyeran las capellanías colativas eclesiásticas, las cuales quedarían extinguidas, y los expresados bienes declarados propiedad del Estado; consignábase como consecuencia en las bases 5.ª y 6.ª «que los Obispos dividirían todas estas inscripciones en grupos, á fin de que á cada uno de ellos resultase una renta líquida que constituyera congrua sinodal, y que los Obispos serían los patronos de las fundaciones que se establecieran con las inscripciones indicadas por la supresión de las capellanías.»

Este proyecto de arreglo resulta en perfecta armonía con la letra que más atrás hemos aducido del artículo

El resultado de las restantes carreras, fué el siguiente:

Carrera de velocidad.—Primer premio, regalo del Ayuntamiento, señor Hernández (D. Augusto); segundo premio, regalo de D. José Moraut, Sr. Hernández (D. Pedro).

Carrera de resistencia.—Primer premio, regalo de D. Venancio M. Amador, Sr. González (D. Antonio), campeón de Coruña é hijo de Peñaranda; segundo premio, regalo de D. Hipólito Montero, Sr. Hernández (D. Augusto).

Carrera de lentitud.—Primer premio, regalo de D. Salvador Liaño, Sr. Hernández (D. Augusto); segundo premio, regalo de D. Augusto Hernández, Sr. Martín (D. Gerardo).

Consolación.—Primer premio, regalo de D. Fernando Sánchez, Sr. Liaño (D. Francisco); segundo premio, regalo del Marqués de Ivanrey, señor Hernández (D. Luis).

Las carreras terminaron con el desfile de los ciclistas.

Los inscritos fueron: D. Antonio González, D. Augusto Hernández, D. Sebastián Zaballos, D. Luis Hernández, D. José Moraut, D. Pedro Hernández, D. Francisco Gómez de Liaño Méndez, y D. Gerardo Martín.

La banda de música amenizó los intermedios.

Los ciclistas se proponen obsequiar á las jóvenes que han regalado las cintas.

Hoy se celebra la tercera corrida y el ganado resulta mucho más fino y con más bravura. En la prueba, ha habido un herido, á quien se creyó gravísimo, pues la cogida fué muy aparatosa.

19 Agosto.

Terminaron las fiestas, si este nombre merecen. La última corrida de vacas y novillos resultó excelente: el ganado fué muy bravo y de mucha firmeza, así es que dió gran juego, indemnizando á la afición del disgusto que la produjeran las dos corridas anteriores.

Como presumía, se pidió otra corrida á un particular, pero todo quedó en la petición, porque ésta no fué atendida.

Ayer, mientras la corrida, se detuvo por sospechoso á un sujeto decentemente vestido, pero la sospecha no debió confirmarse por cuanto fué puesto en libertad.

Todo cuanto se diga, abultando el hecho, carece de fundamento; y aquí no se le ha dado importancia alguna por que no la tiene.

La colisión de que hablé en una de mis anteriores fué entre vecinos de Mancera de Abajo y otros de Cabezas del Villar. La pelea debió ser monumental, y á no ser por la intervención de la guardia civil, quizá hubiera que lamentar algún suceso más desagradable. Hay varios heridos, uno de ellos de gravedad.

El Juzgado trabaja activamente por esclarecer la verdad del hecho.

EL CORRESPONSAL.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LOS BIENES DE CAPELLANÍAS

(Conclusión)

dadas para estos casos en el art. 15 del Real decreto concordado de 21 de Agosto 1869, expedido para la ejecución del Convenio, el cual artículo dice así: «los bienes de la Iglesia que no estuvieren comprendidos en los inventarios de que se hace mención en los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 8.º y 10, y apareciesen después de hecha por los prelados la formal cesión de los incluidos en aquéllos, serán permutados en los propios términos y con las mismas formalidades marcadas en los artículos anteriores.»

Este procedimiento es por lo tanto indispensable; y como tal se prescribe nuevamente en la circular de la Dirección general de propiedades de 4 de Febrero de 1888, la cual, en su disposición 1.ª, dice: «no se procederá en caso alguno á la incautación y mucho menos á la venta de ninguna clase de bienes en concepto de desamortizables, á menos que se hallen comprendidos en los actuales inventarios; y en la 5.ª, relativa á expedientes de investigación, se previene que... si hubiera resolución definitiva declaratoria de la procedencia de la incautación y versase so-

18 de la ley de 24 de Junio de 1867, relativa á capellanías familiares; y esta misma ha sido la pauta que ha presidido siempre á todas las negociaciones habidas entre la Iglesia y el Estado español al convenir en las legítimas desamortizaciones de capellanías de derecho común eclesiástico, y de ello puede considerarse como norma el Breve de Pío VII de 12 de Diciembre de 1896, inserto en la Real cédula de 8 de Febrero de 1807, por el cual se autorizó la venta de os bienes de capellanías eclesiásticas ó de derecho común, consignándose á favor de los capellanes contra la Real Caja de Consolidación una renta convenida sobre el capital correspondiente al precio de la enajenación, convirtiéndose así los bienes en láminas no negociables, en las cuales se vino constituyendo la congrua de los sucesivos capellanes.

† Antonio Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid.—Por el Obispo de Segovia, el † Cardenal Arzobispo de Valladolid.—† Fray Tomás, Obispo de Salamanca.—† José Tomás, Obispo Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—† Luis Felipe, Obispo de Zamora.—† V. cente, Obispo de Astorga.»

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial e industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" " un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRESA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	»
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	»
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	»
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	»
Memorial de Amor Santo.	3	»

ALEMANIA

El muy acreditado por toda Europa bálsamo antireumático del Dr. Bade, es el único consuelo de los más desesperados enfermos; no hay otro que le iguale, se garantizan sus resultados; no confundirse con otros. De venta en la farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca. 6

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental Id. Superior.
Estudios completos de 2.ª enseñanza
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

OBRA NUEVA

LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por

EL P. ANGEL RODRÍGUEZ, de la misma orden

Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra a cualquiera de los puntos siguientes: Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pentecostes, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los libreros y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos. Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar a los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla de Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

a-34

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Dominguez Berrueta

La Civiltà Cattolica ha visto en esta obra un «digno paralelo» a los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACIÓN DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse a la Administración de EL LÁBARO.

“LA ARGENTINA,”
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Rlesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

2-41

BENITEZ
SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y SASTRE PAISANOS.
Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

ABONOS QUÍMICOS

Fábrica en Cervera del Rio Alhama (Rioja)

JUAN MANUEL ZAPATERO

Los superiores resultados obtenidos con los abonos de esta fábrica en los distintos pueblos de la provincia donde se han empleado, es la recomendación mejor que de ellos puede hacerse a los labradores en general para la próxima siembra.

Para detalles: Jerardo González, en Salamanca.

Hay depósitos en varios pueblos. Hacen falta algunos encargados para la venta.

SE DESEA COMPRAR

una casa en buen sitio, con planta baja y corral.

Para más detalles D. Luis Peñalosa, Toro, 52 principal.

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'07 id.

LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana. Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados. Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos. Llega de París y Medina a las 8'39 noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4'55 tarde.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir interinamente en sesión extraordinaria del día 13 de los corrientes, acordó, que se anuncie por término de diez días un concurso entre los propietarios de predios urbanos de la capital, para la adquisición en venta ó renta de un edificio capaz para instalar en él las dependencias judiciales, Casa de Socorro, Fiel contraste y archivo de protocolos, bajo las bases siguientes:

1.ª En caso de venta el propietario fijará el precio, plazos de pago é intereses del capital no satisfecho.

2.ª En caso de renta, precio de alquiler, forma de pago, si está dispuesto a realizar por su cuenta las obras necesarias, si ha de realizarlas el Municipio y si las efectuadas que

dan en beneficio de la finca ó ésta ha de reponerse a su primitivo estado al terminar el contrato.

3.ª Que el arrendamiento sea por un período de cinco años, pasado el cual podrá seguir por la tática ó revocarse a voluntad de la Corporación contratante.

4.ª Que tanto para la oferta en venta como en renta se acompañen planos de la finca.

5.ª Que en uno y otro caso pueda ser ocupada a los quince días de la aceptación del contrato.

Lo que en cumplimiento del precitado acuerdo de S. E. se hace saber al público, a fin de que puedan presentar proposiciones en la Secretaría municipal, cuantos propietarios lo deseen, en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde esta fecha.

Salamanca 14 de Agosto de 1897.

—El Alcalde interino, A. Mozas.

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento la salud perfecta del Doctor alemán Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre; no tan sólo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los dolores de cabeza instantáneamente. Cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias.

De venta en farmacia de Heredia, Rúa 45, Salamanca. 7

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, a los que deben su acción terapéutica las aguas de mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, DROGUERIA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriolo, 22, Salamanca. 14

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	64,60
Idem, id., id., serie E.	60,00
Idem fin de mes.	61,55
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	80,70
Idem amortizable al 4 por 100.	79,00
Aduanas.	96,40
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	96,25
Idem, id. de id. 1890.	80,00
Acciones del Banco de España.	000,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	214,00
Paris, a ocho días vista.	31,15
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	62,06
Cambios sobre Londres.	55,04



EL LABARO.—Dos ediciones cuando los asuntos lo requieran.